



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

Resolución HCS N° **009-18**
Chilecito (L.R.) **21 DIC 2018**

Visto: El expediente N° 1019/18, por el que tramita la Declaración de Interés Institucional para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO de la temática desarrollada por la Maestría en Crecimiento y Desarrollo Económico de la Universidad de Carlos III de Madrid, España, y

Considerando:

Que por medio de nota de fecha 29 de agosto, el Licenciado Germán Antequera, Director del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas eleva para consideración del Señor Rector Ingeniero Norberto Raúl CAMINO A, solicitud de licencia por razones de estudio presentada por el Licenciado Julio ROSALES ROSALES para la realización de la Maestría mencionada en el Visto.

Que el Consejo Asesor Departamental, brinda el aval para que se otorgue la licencia y aconseja al Sr. Rector elevar para su tratamiento al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR para obtener la declaración de interés institucional de los estudios mencionados.





Universidad Nacional de Chilecito

Que el Sr. Rector remite para evaluación y tratamiento a la Comisión de Académica, Investigación y Vinculación Tecnológica del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que mediante Despacho Nº 5-2018 de la Comisión mencionado ut supra, luego de realizar el análisis correspondiente, recomienda declarar de Interés para UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO la temática desarrollada por la Maestría en Crecimiento y Desarrollo Económico de la Universidad de Carlos III de Madrid –España.

Que la Dirección General de Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 13 de Diciembre de 2018 se resolvió su aprobación por unanimidad.

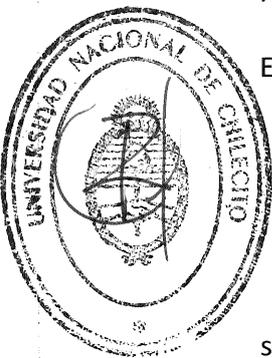
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTICULO1º.-Declárese de Interés Institucional para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO la temática desarrollada por la Maestría en Crecimiento y Desarrollo Económico de la Universidad de Carlos III de Madrid, España.





Universidad Nacional de Chilecito

ARTICULO 2 º. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Resolución HCS Nº 009-18



Ab. Lilliana R. Bazán
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
Universidad Nacional de Chilecito

Ing. Norberto Raúl Caminoa
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

